

Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1988.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 27 de mayo de 1988, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Bases y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría Técnica de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social (c/ Calvo Sotelo, 15) y en la Oficina de Contratación (c/ Vara de Rey, 3-2º) durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 19 de abril de 1988.— Por la Comisión Delegada de Adquisiciones e Inversiones, Ricardo Gil González, Jefe de la Oficina de Contratación.

CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Contratación de maderables

V.A.185

Objeto: Aprovechamiento de 3.290 pies de chopo con 2.160 m.c. de madera y 143 m.c. de madera de industria en el monte denominado LO-3189 "Soto Espeso, El Estajao", de Alfaro.

Tasación: Trece millones ciento setenta y cuatro mil quinientas pesetas.

Tasas: Doscientas seis mil quinientas veinte pesetas.

Fianza provisional: El importe de la fianza provisional será el 2% del importe de la tasación del aprovechamiento (263.490 Ptas.).

Presentación de ofertas: En el Registro de la Dirección Regional de Medio Ambiente (c/ Belchite, 2-1º), hasta las trece horas del día anterior a la apertura de ofertas.

Apertura de ofertas: En la Sala de Contrataciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja c/ Vara de Rey, 3, a las trece horas del día 17 de mayo de 1988.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

El Pliego de Condiciones Administrativas, Técnico Facultativas y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la D. R. de Medio Ambiente.

El Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Jesús de Pablo Pastor.

Contratación de maderables

V.A.186

Objeto: Aprovechamiento de 1.151 pies de chopo con 798 m.c. de madera y 116 m.c. de madera de industria en el monte denominado LO-3122 "Terrenos Base Aérea".

Tasación: Cuatro millones novecientos sesenta y dos mil pesetas.

Tasas: Ochenta y siete mil ochocientos diecinueve pesetas.

Fianza provisional: Ochenta y siete mil ochocientos diecinueve pesetas.

Fianza provisional: El importe de la fianza provisional será el 2% del importe de la tasación del aprovechamiento (99.240 Ptas.).

Presentación de ofertas: En el Registro de la Dirección Regional de Medio Ambiente (c/ Belchite, 2-1º) hasta las trece horas del día anterior a la apertura de ofertas.

Apertura de ofertas: En la Sala de Contrataciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja c/ Vara de Rey, 3, a las trece horas del día 17 de mayo de 1988.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

El Pliego de Condiciones Administrativas, Técnico Facultativas y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la D. R. de Medio Ambiente.

El Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Jesús de Pablo Pastor.

Contratación de maderables

V.A.187

Objeto: Aprovechamiento de 3.416 pies de chopo con 1.595 m.c. de madera en el monte denominado LO-3176 "Soto San Martín de Berberana".

Tasación: Siete millones novecientos setenta y cinco mil pesetas.

Tasas: Ciento treinta y una mil trescientas treinta y dos pesetas.

Fianza provisional: El importe de la fianza provisional será el 2% del importe de la tasación del aprovechamiento (159.500 Ptas.).

Presentación de ofertas: En el Registro de la Dirección Regional de Medio Ambiente c/ Belchite, 2-1º), hasta las trece horas del día anterior a la apertura de ofertas.

Apertura de ofertas: En la Sala de Contrataciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja c/ Vara de Rey, 3, a las trece horas del día 17 de mayo de 1988.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

El Pliego de Condiciones Administrativas Técnico Facultativas y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la D. R. de Medio Ambiente.

El Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Jesús de Pablo Pastor.

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Solicitud de cancelación de garantía

V.A.188

Solicitada por Don Andrés Alcañiz Escorza la cancelación de la garantía definitiva presentada con motivo de la adjudicación de las obras de Ampliación y Renovación de la Red de Saneamiento en Agoncillo, por importe de 172.800 pesetas, se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón del contrato garantizado.

Agoncillo, 14 de abril de 1988.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Concurso de la explotación del servicio de Matadero Comarcal de Arnedo

V.A.189

Aprobado por el Pleno de la Corporación de fecha 29 de marzo de 1988, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir el concurso para el arrendamiento de la explotación del Matadero Comarcal, se expone el mismo al público durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto.— Explotación del servicio de Matadero Comarcal de Arnedo.

Canon.— El canon mínimo que habrá de satisfacer el arrendatario sin incluir IVA, anuales y pagaderas por trimestres adelantados son las siguientes:

- 1º año: 7.000.000 Ptas.
- 2º año: 7.000.000 Ptas.
- 3º año: 8.000.000 Ptas.
- 4º año: 9.000.000 Ptas.
- 5º año: 9.000.000 Ptas.
- 6º año: 9.000.000 Ptas.
- 7º año: 9.000.000 Ptas.

Garantía provisional: 150.000 Ptas.

Garantía definitiva: 8.000.000 Ptas.

Documentación y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal desde las 11 a las 15 horas.

Modelo de proposición: Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en ..., número ..., piso ..., D.N.I. o C.I.F. número ..., de fecha ..., en nombre propio (o en su caso "en nombre y representación que acredita con ..., vecino de ..., calle ..., plaza ..., número ..., piso ..., D.N.I. número ..., de fecha ..., de estado y de profesión ..."), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del pliego de cláusulas para el concurso de "Arrendamiento del Matadero Comarcal" para el Ayuntamiento de Arnedo, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en representación con quien interviene), a la realización de dicho servicio, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados, y se estipula en las normas generales de aplicación con arreglo al siguiente precio y mejora:

Precio: _____

Mejora: _____

TOTAL _____ (en letra)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, desde las 11 a las 15 horas. Caso de coincidir en sábado, se prorrogará hasta el lunes siguiente.

Apertura de proposiciones: El primer día hábil siguiente al de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones, en acto público, a las 12 de la mañana, en el Salón de Actos del Ayuntamiento. Caso de coincidir en sábado, se prorrogará hasta el lunes siguiente.

Arnedo, 11 de abril de 1988.— El Alcalde.

Contratación directa de dos plazas de garage de propiedad municipal

V.A.196

Este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de marzo de